



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2024.

Siendo las 9:05 horas del 2 de octubre de 2024, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna, con el siguiente **Orden del Día:**

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1- Aprobación si procede, de la modificación del Reglamento de Premios Extraordinarios Fin de Grado.
- 4. Nombramiento de la nueva coordinadora del espacio expositivo Patio Antonio del Castillo.**
- 5. Calendario de elecciones a presidencia del Consejo de Estudiantes.**
- 6. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN F

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a ÁNGELES

RODRÍGUEZ TAPIA, SERGIO

Otro personal docente e investigador (Sector B)

PÉREZ SILLER, JAVIER

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

Representantes estudiantes

HERNÁNDEZ SIMÓN, SARA

TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

PAS

JUAN ANTONIO GÓMEZ LUQUE

Excusan su asistencia la Prof. Blas Sánchez Dueñas, el Prof. Rafael Bonilla Cerezo, el Prof. Rafael Blanco Guzmán, la Profa. M^a Ángeles Jordano Barbudo, la Profa. Aurora Ruiz Mezcua, la Profa. Ana Belén Martínez López, el Prof. Enrique Melchor Gil, la Profa. Cynthia Pimentel Velázquez, el Prof. Salvador López Quero.

Es invitado el Prof. Albano García.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 26 de febrero y extraordinaria 3 de abril).

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 25 de junio de 2024 se aprueba por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

El Sr. Decano da la bienvenida a las siguientes personas que se incorporan a la Junta de Centro:

Prof. Dr. Sergio Rodríguez Tapia

Profa. Dra. Cynthia Yanín Pimentel Velázquez

Prof. Sergio Rodríguez Tapia

Modificaciones en nombramientos por designación decanal:

Profa. Dra. Aurora Ruíz Mezcua por el cambio en la Dirección del departamento.

La Profa. Carmen Blanco se interesa por la reunión con la responsable de Gestión Cultural que aparece en el informe del Equipo Decanal, y por la situación actual de los nuevos espacios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras: antigua Biblioteca Provincial y edificio de la antigua “Zona Militar”.

A este respecto el Sr. Decano informa de lo siguiente:

a.- La reunión mantenida con la coordinadora del Grado de Gestión Cultural se debe a que la Prof. Dámaris Romero ha solicitado su relevo de esta responsabilidad. Por tal motivo en la siguiente Junta de Centro se traerá una propuesta de nombramiento.

b.- En cuanto a los espacios traslada a la Junta su pesimismo sobre la posible adscripción al centro de la antigua Biblioteca Provincial, porque ya hay propuestas para su utilización por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. En cuanto al antiguo edificio militar de la “Zona”, se trata de un proyecto que puede aliviar nuestras necesidades de

espacio de forma significativa, pero se encuentra pendiente de un proyecto definitivo y por ende de la financiación oportuna.

En este punto interviene la Profa. Alicia Carrillo en calidad de Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes para informar sobre el estado de la modificación de los Grados que se relaciona de forma resumida:

- 1.- El Grado de Cine y Cultura, al no tener una modificación sustancial, ya se está impartiendo en el curso 2024/25.
- 2.- El Grado de Historia ha sido aprobado y se implantará en el curso 2025/26.
- 3.- El Grado de Historia del Arte también podrá ser aprobado para su implantación en el mismo curso académico.
- 4.- El Grado de Traducción e Interpretación está ultimado y se aprobará en un Consejo de Gobierno próximo, por lo que podría comenzar su implantación en el curso 2025/26, pero como tiene varios itinerarios conjuntos asociados, con toda seguridad tendrá que esperar a su implantación definitiva en el curso 2026/27. Influirá en los itinerarios conjuntos que comparte con el Grado de Filología Hispánica y con el Grado de Turismo.
- 5.- Los Grados de Filología Hispánica y Estudios Ingleses serán aprobados en la primera ventana de 2025, por lo que no podrá comenzar su implantación hasta el curso 2026/27.
- 6.- El Grado de Gestión Cultural tiene una dinámica diferente porque está vinculado a la firma de los convenios con el Ayuntamiento y la Diputación, por lo que no podrá ser implantado hasta el curso 2026/24.

El Sr. Decano aclara que el centro ha estado trabajando para presentar todas sus propuestas de modificación en tiempo y forma con el objeto de que todo se pusiera en marcha en el curso 2025/26, pero la gran carga de trabajo que este proceso está generando en la unidad responsable de la gestión de estas modificaciones está retrasando mucho el proceso.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

3.1- Aprobación si procede, de la modificación del Reglamento de Premios Extraordinarios Fin de Grado.

El Decano cede la palabra al Sr. Administrador del Centro para que explique las principales características de la modificación de este Reglamento.

En este sentido le Sr. Administrador informa de los siguiente:

- 1.- La modificación nace de la necesidad de adaptar nuestro actual documento a

las exigencias del nuevo Reglamento para los Itinerarios Conjuntos, en el que se aclara cómo se deben otorgar los Premios Extraordinarios en conjunción con los grados simples.

2.- Se contempla la posibilidad de conceder un premio más por cada Grado siempre que el expediente reúna las condiciones de excelencia expresadas en el texto.

3.- Por último, se contempla también la posibilidad de emitir un diploma acreditativo a aquellos expedientes que, reuniendo las mismas condiciones de excelencia, no hayan podido conseguir estos Premios Extraordinarios.

Se aprueba.

4. Nombramiento de la nueva coordinadora del espacio expositivo Patio Antonio de Castillo.

El Sr. Decano propone a la Profa. Ana Belén Ruiz Osuna del Departamento de Historia del Arte como Coordinadora del espacio expositivo Patio Antonio del Castillo.

Se aprueba.

5. Calendario de elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes.

El Sr. Decano cede la palabra al D. Abraham Tripiana, representante del alumnado, quien expone la necesidad de la renovación del Consejo de Estudiantes porque los componentes del anterior han finalizado su estancia en la UCO. Por otro informa sobre el calendario propuesto al que no se le pueden hacer modificaciones porque viene programado por la Junta Electoral.

Se aprueba.

6. Asuntos urgentes y de trámite

La Profa. Alicia Carrillo, traslada a la Junta de Centro los siguientes asuntos urgentes:

1.- Solicitud de modificación de la Guía docente del TFG de Traducción e Interpretación en el sentido de aclarar qué se entiende por un encargo de traducción.

Se aprueba el texto propuesto.

2.- La oferta una modalidad bilingüe para el Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación. Se ofertaría 15 plazas para esta nueva modalidad.

Se aprueba.

3.- Programa de actividades del centro, dos propuestas:

- Curso cero de IAs para alumnado universitario del ámbito de las Humanidades.

- III Congreso Internacional. Doscientos años de D. Juan Valera.

4.- Solicitudes de matrícula a tiempo parcial.

5.- Solicitudes de estudiantes para un 8º y 9º año.

6.- Reconocimientos de prácticas curriculares por experiencia laboral.

7. Ruegos y preguntas.

El Prof. Juan Luis Pérez plantea la problemática que tiene con una alumna con necesidades especiales de la que no se le ha informado.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa que debe ser la Unidad de Atención a las Necesidades Especiales quien debe comunicar la adaptación que necesita este tipo de alumnado.

El Sr. Abraham Triplana, como representante del alumnado, pregunta por el nuevo procedimiento de TFG.

El Sr. Decano aclara que este nuevo procedimiento se debe a la implantación del Reglamento y traslada a los presentes que habrá una campaña informativa para el profesorado y el alumnado, consistente en la redacción de unos tutoriales y su publicación en la página web de la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:55 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López